

Panamá, junio 13 de 2019

**LICENCIADO  
EMILIO SEMPRIS  
MINISTRO DE AMBIENTE  
E. S. D**

**Lic. Sempris:**

Yo, FEDERICO SALAZAR ICAZA, representante legal de la empresa **REPARTO TOCUMEN, S.A.** Promotor del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, proyecto **“RESERVA DE SANTA FE”**. **Solicito** se someta a modificación el estudio de impacto ambiental mencionado. La misma consiste en la construcción de 144 (ciento cuarenta y cuatro) apartamentos distribuidos en ocho (8) edificios de tres (3) niveles, planta baja y dos altos, cada nivel estará conformado por tres (3) tipos de apartamentos que se repiten a manera de espejo; estos edificios serán de tres (3) niveles y seis (6) apartamentos por nivel, dando un total de 18 apartamentos por torre. Además, se contempla la construcción de 127 (ciento veintisiete) viviendas en hilera Tipo Fresno.

**Diseño de los apartamentos:**

- Apartamentos Tipo A/F con tres (3) recamaras, Sala / Comedor, Baño, Cocinan y Lavandería.
- Apartamentos Tipo B/E dos (2) recamaras, Sala / Comedor, Baño, Cocinan y Lavandería.
- Apartamentos Tipo C/D con dos (2) recamaras, Sala / Comedor, Den, Baño, Cocinan y Lavandería.

**Diseño de las viviendas:**

- 18 fresno tipo A: tres (3) recamaras, un (1) baño, sala/comedor, cocina, lavandería y terraza.
- 18 fresno tipo C: tres (3) recamaras, un (1) baño, sala/comedor, cocina, lavandería y terraza.
- 91 fresno tipo D: tres (3) recamaras, dos (2) baño, sala/comedor, cocina, lavandería y terraza.

Lo solicitado legalmente, se fundamenta en Decreto Ejecutivos 123 de 14 de agosto de 2009 en DE 155 de 5 de agosto de 2011 y DE 39 de 3 de junio de 2019.

Para comunicarse con nosotros, diríjase a nuestras oficinas, ubicadas en Avenida Balboa, Torre Davivienda, Planta Baja, Nivel 22 y 23, Panamá. teléfono: (507): 3049800 Extensión 9544 [ksalvatierra@gprovivienda.com](mailto:ksalvatierra@gprovivienda.com).

**El Suscrito, LCDO. HERMES ARIEL ORTEGA BENÍTEZ,  
Notario Público Primero, del Circuito de Panamá,  
con Cédula No. 8-384-920,**

**CERTIFICO:**

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento su (s) firma (s) es (son) auténtica (s). (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.)

Panamá,

17 JUN 2019

Atentamente  
  
Federico Salazar Icaza  
Representante legal  
Reparto Tocumen, s.a

**LCDO. HERMES ARIEL ORTEGA BENÍTEZ  
Notario Público Primero**

